

ción misionera al Orinoco polariza la existencia cavartiana durante más de dos lustros: primero como parte integrante de las dos últimas expediciones del XVII que ensayaron misionar y colonizar en los años de 1661 (Rivero, 283) y 1694 (Rivero, 315); y más tarde, tras el fracaso de la penetración fluvial a causa del control caribe, la reestructuración del plan misionero a través del Africo con la esperanza puesta siempre en el gran río (Rivero, 317).

Esta situación le llevó a enfrentar una vida solitaria y heroica durante 8 años (12), a la vez que procuraba explorar y descubrir los mundos ignotos que le rodeaban, como lo demuestra la expedición de Chepe Cavarte a Barragua (Rivero, 36).

Una imagen típica de esta época nos la ofrece la escolta que mandó el Provincial para proteger su retirada: "no había entre todos uno que conociese al Padre según lo desfigurado que estaba, pálido, macilento, el pelo largo, la barba casi hasta la cintura, sin más ropa que una ruana rota y remendada, puesta a la raíz de las carnes que era todo su abrigo" (13).

La década que va de 1707 a 1718 es una etapa de trasiego por las diversas reducciones llaneras (14), pero siempre obsesionado por el Africo; hasta que en 1722 se vuelve a trasladar a Guanápalo para atender a los achaguas, entre quienes había pasado tantos años (Rivero, 397).

Dos años más tarde, el 7 de enero de 1724, le sorprendió la muerte, pero su idea de realizar el Orinoco como estructura misional jesuítica no se había perdido: sus jóvenes discípulos, Gumilla y Rivero, realizarían el anhelo de las generaciones del XVII.

Para más detalles biográficos nos remitimos a la publicación de la biografía escrita por el P. Gumilla, que hasta el momento ha permanecido inédita, pero que aparecerá próximamente en la Colección Fuentes para la Historia Colonial.

(12) Rivero.—O. c. 339. No están de acuerdo aquí las cronologías, pues para Rivero la vuelta sería hacia 1704; Gumilla la pone en 1707, a raíz de la visita del P. Daza a las misiones.

(13) Gumilla.—Biografía del P. Cavarte en el texto de Arbizu.

(14) Gumilla.—O. c.

La prostitución,

J. M. Ganuza, S. J.

"Cuando un muchacho ha robado una bicicleta, lo importante no es recuperar la bicicleta, sino al muchacho."

(CESBRON)

En distintas ocasiones nuestra revista se ha planteado, alarmada, la problemática de la prostitución en Venezuela ("SIC" 1954, n. 162; 1960, n. 222) y repetidas veces nuestros comentarios han recaído sobre ella. La prostitución de menores, tan extendida en nuestro país, ha sido el tema de algunos de nuestros comentarios más duros.

La visita a nuestro país del P. M. Talvás, apóstol de los marginados (prostitutas, alcoholizados...) y fundador de la obra "El Nido" para recuperar a las mujeres de la calle, y por otra parte la agravación del problema en su fase más trágica, la prostitución de menores, nos mueven a insistir en el tema. Nuestro grito de alarma no quisiera ser ni voz en el desierto, ni materia prima de escándalo para utilidad de ciertos reporteros de cierta prensa capitalina, excesivamente hábil para explotar lo sensacional.

Con ocasión de la visita del Padre Talvás se creó una Comisión de estudio en la que participamos como director espiritual entonces de la "Casa Santa María", obra dirigida por la Legión de María y casi la única que en nuestra ciudad de Caracas se dedica a la recuperación de estos pobres seres marginados de la vida social y moral que son las prostitutas.

plaga social

A pesar de los esfuerzos de la Comisión de estudio del problema, en la que estaban integrados organismos públicos y privados, de la Iglesia y del Estado (Consejo Venezolano del Niño, Comisión de Prevención de la Delincuencia, División del Servicio Social del Ministerio de Sanidad, Escuela Católica del Servicio Social, Cáritas, Obra Social de la Madre y del Niño, Legión de María, Hermanas de la Asunción...), apenas pudimos obtener las cifras estadísticas necesarias para el conocimiento del grave problema que todos confrontamos crudamente en nuestra realidad social. Y algunas de esas estadísticas pecan de muy viejas o muy parciales.

El temor, por otra parte, de los medios administrativos y policíales del escándalo, multiplicado por una prensa irresponsable y los antagonismos políticos, los ha hecho excesivamente cautos y es muy difícil el acceso a las fuentes de información.

Muchos de los datos que consignaremos están tomados del trabajo "La prostitución en Venezuela", de los doctores Domingo Ricóvery y Pedro Navarro, asesores técnicos de la Comisión de Prevención de la Delincuencia (segundo semestre de 1961).

En la Revista Internacional de Política Criminal, de las Naciones Unidas (n. 13, octubre 1958), hay también un buen trabajo sobre "El problema social de la prostitución en Venezuela", de la doctora Luisa Amelia Pérez Perozo de Guevara, que nos servirá de guía.

Una triste realidad social

El problema social de la prostitución, dice en el mencionado trabajo la doctora Pérez Perozo, reviste en los países latinoamericanos más gravedad y extensión de lo que pudiera creerse. El rápido proceso de urbanización y de industrialización ha volcado en las ciu-

dades masas enormes de jóvenes en busca de trabajo. En condiciones lamentables de inestabilidad familiar, de promiscuidad, estos hombres jóvenes y también masas de muchachas, más difícilmente asimilables al nuevo medio, son campo propicio para el vicio.

Enumerando los factores sociales que favorecen la prostitución, dice un documentado informe de las Naciones Unidas (1) que el problema de la prostitución se agrava cuando se produce un desarrollo económico acelerado, a menos que haya una profunda conciencia social y una acción coordinada de magnitud suficiente para contrarrestar el desquiciamiento de las normas sociales que acompaña al estado de transición. Baste sugerir que Venezuela está en este proceso y a ritmo muy rápido.

Pero antes de enumerar las causas de la prostitución en nuestro país tratemos de señalar, con el atenuante ya indicado de la imprecisión forzada de los datos, el problema tal como se presenta en nuestra realidad social.

Los siguientes datos, al alcance de todos, y que nuestra prensa ha repetido en diversas ocasiones, traducen la desintegración creciente de nuestros núcleos familiares y el elevado y catastrófico índice de promiscuidad sexual, preámbulo de la prostitución en una forma u otra.

Las tres cuartas partes de nuestra población tienen menos de 30 años; un 45% de nuestra población total la componen adolescentes menores de 15 años. La tasa mayor de fecundidad se da a los 18 años y en nuestros barrios urbanos abundan las madres adolescentes no en grupos familiares, sino en núcleos materno-filiales, es decir, madres adolescentes con hijos de varios padres. El 59% de nuestros niños nacen sin padre conocido. Un ejemplo dramático. El 90% de los niños de una escuela no pudieron escribir una carta a su papá, en el Día del Padre, porque ignoraban su concepto.

Esta desvalorización familiar explica en parte los altos porcentajes de la delincuencia juvenil. El año 1958 fueron detenidos por la Policía Técnica Judicial 308 menores delincuentes, y en 1964 su número se multiplica por 10 y son detenidos 3.571.

Con razón dice el informe citado de las Naciones Unidas, refiriéndose a la prostitución —una faceta de esta criminalidad juvenil— que los factores que predisponen muchas veces a ella tienen su origen en causas sociales (disolución del hogar, frustraciones de la niñez, miseria...).

Unos cuantos datos, imperfectos, nos encararán con el problema.

Según informes del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y encuestas realizadas por la Comisión de Prevención de la Delincuencia, en 1960 existían en Venezuela 110.819 prostitutas registradas, 53.192 sin registrar, 13.330 inscritas, 62.053 controladas, y de ellas 5.346 constaban como enfermas. Aunque el índice de enfermas había descendido respecto a 1956 y el control se había intensificado en más de un 100%, es lamentable consignar que el número de prostitutas registradas había ascendido de 56.848 en 1956 a 110.819 en 1960, doblándose en apenas cuatro años.

En promedios ponderados, realizados según las mis-

(1) Estudio sobre la Trata de personas y la Prostitución. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Nueva York, 1959.

mas fuentes, los coeficientes de prostitución registrada por cada diez mil mujeres entre los 15 y 45 años señalaban 452 en 1956, 594 en 1958 y 810 en 1960.

En cifras estimadas por el método de "apreciación" extrema e "interpolación inmediata", se calculaban para el año 1963 154.500 prostitutas registradas, de las que 80.000 estarían sujetas a control.

Estos datos, que impresionan profundamente al que se detenga a reflexionar sobre ellos, ocultan, por ignorarlo, el hecho de los millares de mujeres y niñas que no están registradas y que están sumergidas en este infame comercio.

Aunque las estadísticas se callan merecidamente el gravísimo problema de la prostitución de menores, sujetas a la vigilancia del Consejo Venezolano del Niño, que las atiende por millares en sus centros de reeducación, por estudios hechos en diversas zonas de la República y la experiencia de la "Casa Sancta María", sabemos que la plaga se está incrementando alarmantemente en estos últimos años, sin que veamos el remedio eficaz.

Ente las cinco mil fichas de prostitutas registradas en el Departamento Libertador por la Comandancia de Policía para el 31-5-1961, un 5,8%, 297, tenían menos de 20 años; 1.108, un 21,6%, entre 21 y 25 años, y un 27,6%, o sea 1.412, eran de 26 a 30 años. Un 66,1% eran alfabetas.

Es notable también la proporción de extranjeras, sobre todo en niveles un poco más elevados. De las 110 prostitutas registradas con ocasión de la operación de limpieza "Sanoja", realizada por la Policía Técnica Judicial entre mayo y septiembre de 1960, sólo 35 eran venezolanas por nacimiento, abundando las colombianas, cubanas y argentinas.

Causas de la prostitución en Venezuela

En el estudio a que nos abocamos sobre los factores causales de la prostitución en Venezuela, con ocasión de la venida del P. M. Talvás, enumeramos la serie siguiente, que, por falta de espacio, no podremos explicitar suficientemente:

I.—FACTORES ENDOGENOS:

- a) Deficiencias biológicas y psíquicas.
- b) Matrimonio frustrado.
- c) Inseguridad acerca del futuro.
- d) Afán de lujo.

II.—FACTORES EXOGENOS:

- A) Familia:
 - 1) Inexistencia de familia constituida.
 - 2) Desorganización familiar. Relajamiento de los vínculos familiares. Inestabilidad. Divorcio.
 - 3) Hogares incompletos. Irresponsabilidad del padre, si existe.
 - 4) Indiferencia, escasa vigilancia e incompreensión de los padres.
 - 5) Temprana edad de las uniones maritales.
- B) Malas condiciones de vivienda. Promiscuidad.

- C) Tendencia de la mujer moderna a una emancipación precoz.
- D) Concepto arraigado de que la mujer de condición humilde no acostumbra a contraer matrimonio. Concepto machista de la vida en el varón venezolano.
- E) Falta de sitios y medios adecuados para el empleo útil del tiempo libre.
- F) Efectos negativos de la rocola y ambiente de vicio que crea en los ambientes particularmente campesinos.
- G) Influencia de la propaganda a través de todos los medios de difusión. Pornografía.
- H) Alcoholismo.
- I) Tráfico de drogas.
- J) Falta de control riguroso en la inmigración.
- K) Carencia de legislación adecuada y no aplicación de la vigente.
- L) Conglomerados de población surgidos en torno a las cárceles.

III.—FACTORES ECONOMICOS:

- 1) Problemas relacionados con la ocupación: desempleo, trabajo de mujeres y menores en servicios domésticos, fábricas, bares, fuentes de soda...
- 2) Insuficiencia de recursos económicos y tren de vida lujosa que no se puede satisfacer con empleo normal.
- 3) Inmigración a las ciudades.
- 4) Tráfico de menores.

IV.—FACTORES EDUCATIVOS:

- 1) Bajo nivel cultural.
- 2) Ausencia de educación sexual.
- 3) Ignorancia de lo que es la prostitución y sus consecuencias.
- 4) Falta de instrucción moral y religiosa.

No creemos necesario desarrollar la mayoría de los factores indicados, patentes ya a nuestros lectores. Resaltamos, con todo, algunos de ellos, menos obvios tal vez.

La rocola en negocios, bares..., centros viales, es un factor notable en la desmoralización de las muchachas campesinas. El baile, el primer desliz, el alcohol... completan el atractivo nefasto de la ruidosa música. El ambiente que se crea en torno a estas máquinas productoras de música es de los más propicios a la prostitución.

El servicio doméstico es tal vez el cebo primero y luego rampa obligada, o cuasi obligada, hacia el vicio. Es incalculable el daño que causan a nuestra sociedad ciertas agencias de colocación y la red de proxenetas, camioneros, autobuseros, choferes de carros por puestos que comercian con la ingenuidad y la necesidad de madres de familia y muchachas campesinas.

Nuestras cárceles, con la clásica visita de las prostitutas, crean grandes focos de vicio, no sólo de prostitución, en su torno. Hay barrios míseros, pero populosos, que se crean en torno a penales, como el mal afamado existente cabe la Penitenciaría de San Juan de los Morros.

Los nuevos centros industriales que se están creando son focos intensos de prostitución. La zona, por ejemplo, de Santo Tomé de Guayana constituye un

foco neurálgico que merece un estudio a fondo y una acción rápida y eficaz de parte de las autoridades competentes. Los datos de primera mano que se nos han dado por personas competentes son alarmantes.

Insuficientes los recursos legales contra el vicio

Acabamos de indicar que la ausencia de una legislación adecuada y la inaplicación de la deficiente existente son uno de los factores determinantes del incremento de la plaga en nuestro país.

El Dr. Ricóvery, en el trabajo antes mencionado, expresa que el régimen venezolano, respecto a la prostitución, está considerado como abolicionista.

Luego, sin embargo, parece contradecirse cuando establece que la prostitución, "aunque no constituye una actividad lícita, tampoco está específicamente castigada ni reglamentada. Más bien podemos decir que se practica bajo un régimen de tolerancia, puesto que existen leyes tendientes a controlar el contagio de las enfermedades venéreas y tanto las autoridades sanitarias como las policíales ejercen un control bastante amplio sobre las prostitutas."

"Las actividades de prostitución, prosigue el informe, se ejercen prácticamente en forma libre, en el sentido de que, una vez que la mujer ha incurrido en ellas, no está sujeta a otra limitación que la de no alterar el orden público y observar las disposiciones sanitarias."

El 2 de diciembre de 1949 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el llamado "Convenio Único" para la represión de la trata de blancas y de la explotación de la prostitución ajena. En él se reúnen los instrumentos internacionales anteriores y se establece la política abolicionista en que debe basarse todo programa de acción encaminado a combatir la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena. Esta política abarca la abolición de toda clase de reglamentación de la prostitución, la represión de los proxenetas, la prevención de la prostitución y la readaptación de sus víctimas.

Venezuela, hasta la fecha, no ha suscrito tal convenio, ni lo hizo con anteriores, y no hay ni criterio definido del Gobierno al respecto, ni una legislación apta para la represión de una plaga social tan extendida en nuestro medio. A lo más se han tomado ciertas medidas más o menos coherentes y pasajeras, sobre todo cuando la opinión pública, alarmada por el contagio, ha protestado por medio de la prensa.

Las clásicas redadas de caminadoras, que pasan unos días encarceladas para proseguir luego sus actividades, son cantinela diaria. También el cierre de prostíbulos está a la orden del día. Pero los que se cierran en un sector se abren en otro, y unos y otros pululan de nuevo como si no hubiera fuerza posible de contrarrestar el mal.

La legislación penal venezolana no castiga al proxeneta cuando se trata de tráfico ilícito de personas mayores. Respecto al tráfico de menores, nuestro Có-

digo penal (artículos 388, 389, 390, 391...) impone severas penas, pero las más de las veces quedan en puras palabras por nuestra lenidad judicial. También el Estatuto de Menores (art. 142) establece severas medidas de castigo, que en la práctica apenas se cumplen.

La falta de legislación adecuada y el hecho de que Venezuela es un país de moneda fuerte son factores que influyen terriblemente en que aún Venezuela es un paraíso para los turbios mercaderes del vicio.

Labor de readaptación o reeducación

Encabezamos nuestras notas con una cita elocuente de Cesbrón. El punto trágico de la mayoría de las prostitutas de nuestro país es que han sido lanzadas al abismo en los tiernos años de la infancia o de la adolescencia. Muchísimas de ellas quisieran salir. Pero ¿cómo? ¿A dónde? Muchas de ellas ganan grandes sueldos, pero ni pueden ni saben ahorrar. Hay innumerables factores de tipo socio-económico y ambiental que las retienen en una vida que les pesa. Muchas de ellas tienen hijos y gran parte de ellas muchos hijos.

La mayoría de ellas sólo podrían trabajar en el servicio doméstico o en algún taller. Su salud ya no se lo permite a muchas. Otras tienen ya una dolorosa experiencia, particularmente del servicio doméstico.

Un programa de acción, y en esto nos basamos en el informe de las Naciones Unidas sobre el tema, supone la aceptación del sistema abolicionista, que tiene sus graves peligros, pero que es una etapa preliminar necesaria para combatir de veras esta plaga social. Poco se puede conseguir con el sistema de tolerancia o reglamentarista. La prostitución es incompatible con la dignidad humana y es un grave daño social.

La adopción, sin embargo, del sistema, con la clausura de todas las casas y leyes para abolir toda clase de reglamentación, no basta por sí sola y debe ir acompañada de un grupo completo de medidas encaminadas a prevenir la prostitución, a readaptar a sus víctimas a la vida normal y a reprimir severamente a los que comercian con el vicio.

Sólo cuando se mejoren las condiciones socio-económicas de la mujer, se implanten leyes de protección familiar, se creen servicios de empleo, de vigilancia en diversiones, etc., pueden las jóvenes, desde la niñez, recibir una conveniente educación moral y sexual, se puede poner en práctica un abolicionismo que no sea un simple encubrimiento del problema.

El problema de la readaptación o reeducación de las víctimas de la prostitución es capital y supone proporcionarles un nuevo alojamiento, cultivar de nuevo su personalidad y las virtudes morales que suponen una vida normal, infundirles el amor al trabajo regular y luego encontrarles un empleo conveniente, estable, que responda a sus gustos y les aleje del peligro.

Se recomiendan las instituciones abiertas, que dejen abundante libertad y no les produzcan a las educandas el efecto de una prisión. Si no se da esta educación sobre una base de cura individual y en régimen de confianza y amistad, poco se puede conseguir.

El citado estudio de las Naciones Unidas propone como modelo de hogar de reeducación la obra "El Nido" (Le Nid), del P. M. Talvás, que nos visitó recientemente e impartió sus experiencias. La labor de reeducación se verifica en estos establecimientos en las siguientes etapas:

- 1) Un período de dos o tres meses en la "familia de acogida", durante el cual la mujer allí acogida rompe con el pasado, recibe la atención médica y aprende las artes del hogar y cultura general;
- 2) Un período de dos o tres meses en la "familia profesional", en la que se estudian las aptitudes de cada una, con miras a un trabajo profesional;
- 3) Un período en un hogar normal cristiano para que entienda lo que es una verdadera familia, comprenda el papel de una madre y esposa y la educación de los hijos;
- 4) Un período de uno o dos meses en que la joven estará en la "familia de trabajo", en el cual sale a trabajar, pero regresa por la noche;
- 5) Un período en el "Hogar de las trabajadoras" de Epinay, donde encontrará buenas amigas y consejeras en un ambiente de amistad y al que pueden volver de vez en cuando en plan de reposo o de amistad cuando lleven su vida normal.

Uno de los factores que más les ayudan a integrarse en la vida normal es el ejemplo de antiguas compañeras, alegres, normales y felices.

Entre nosotros no hay apenas obras de reeducación. El Consejo Venezolano del Niño mantiene algunos albergues o centros de educación para menores de edad delincuentes. Pero en cuanto llegan a mayoría de edad no hay quien se responsabilice de ellas. Las mismas congregaciones religiosas que en algún tiempo se preocuparon de la suerte de estas pobres mujeres apenas si reciben hoy a algunas jovencitas en peligro. La obra de la Legión de María "Casa Sancta María" es un islote en el mar ilimitado de la prostitución. Con sus cuatro años de existencia ha salvado a decenas de estas muchachas que margina nuestra sociedad. Tres pequeños grupos, heroicos, de legionarios de María salen a buscar a estas ovejas perdidas. "Sancta María" es una obra de testimonio, pero poco puede solucionar. A pesar de todo, es de las que más le gustaron al P. M. Talvás, el fundador de "Le Nid", en Latinoamérica.

Una lamentable constatación en mis tres años de trabajo con la obra "Sancta María". La ausencia de una policía que sepa tratar a estas pobres mujeres y la implicación de muchos de nuestros agentes, de casi todas las policías, en la prostitución. Datos y hechos cantan, a pesar de la aparente buena voluntad de los superiores.

Ojalá estas notas despierten la inquietud de los buenos, y son muchos, y se creen grupos de presión que fuercen democráticamente a nuestro Gobierno a buscar soluciones al grave problema de la prostitución, sobre todo de menores, en Venezuela. ¡Si no se hiciera sino cerrar herméticamente las puertas a los traficantes extranjeros y arrojarles del país sin misericordia, no sería poco!

De los papeles y las emociones
al instrumento
jurídico internacional

EL ACUERDO DE GINEBRA

MIGUEL PUERTA O.

Es de todos sabido que el 3 de octubre de 1899, la infamada fecha del "Laudó" de París, fue cuando un Tribunal dio forma de derecho al despojo de 150.000 kilómetros cuadrados de territorio venezolano. Pero es necesario que se caiga en la cuenta de que para llegar Gran Bretaña a ese resultado le habían precedido 85 años de forcejeo diplomático y militar. Indudablemente, Gran Bretaña, con su poderío bélico, podía aplastar a Venezuela en el siglo pasado, con su altanería colonialista podía burlar los esfuerzos diplomáticos de nuestros grandes hombres de Estado; pero, sin embargo, necesitó 85 años para consumir el atropello de que fuimos víctimas. Los kilómetros cuadrados de los territorios nacionales no cambian de dueño efectivo sin un proceso largo. 150.000 kilómetros cuadrados no pueden reconquistarse para la Patria sin el esfuerzo mancomunado, firme y sostenido, de todo un país.

La reclamación de la Guayana Esequiba es quizás la mayor reclamación territorial pendiente en este siglo XX. Pero no podemos hacernos ilusiones, un territorio de esas dimensiones no puede obtenerse en una conferencia diplomática de dos días. Toda la historia contradice una ilusión similar. Sólo sería esto posible cuando se viene a obtener la firma de un país derrotado por las armas.

"La soberanía no se discute, se ejerce", ha dicho uno de los muchos comentaristas sobre el Acuerdo de Ginebra. Es cierto, pero el problema por resolver es cómo ejercer esa soberanía sobre un territorio ocupado por las armas inglesas.